

11-05-2022



informa

2022-3

Solicitamos al conseller la paralización del Nuevo Reglamento y que depure responsabilidades

SEMAF ha trasladado un informe de 78 páginas, sobre el reglamento de circulación, a FGV, al Conseller de transportes y a la Agencia Valenciana de Seguridad Ferroviaria.

En el mismo se expone/solicita:

- Un estudio resumen de todos los cambios introducidos en el propio reglamento
 - Los motivos por los que consideramos que su implantación no ha sido adecuada.
 - Paralizar la entrada en vigor del reglamento sine die.
 - Implantar una formación adecuada previamente a su entrada en vigor.
 - Abrir una investigación de la nefasta implantación del reglamento, y depurar responsabilidades.
 - Carta laudatoria al colectivo de conducción por la buena labor realizada en esta situación.
- Seguimos defendiendo a los maquinistas, la seguridad y que el maquinista es la piedra angular del sistema y su seguridad.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF